

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (N° 1363) – 01 DE JUNIO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día primero del mes de Junio del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Hugo Racca y Andrés Golosetti para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2017. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 017/17, mediante el cual se modifica el Anexo II de la Ordenanza N° 1738/09, que declara de utilidad pública la obra de expansión de la red cloacal en Barrio Barracas, actualizando el costo de los materiales faltantes, mano de obra de terceros y contratación de maquinarias y equipos no disponibles por el Municipio, en unidades fijas, a fin de resguardar el valor de los mismos. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 018/17, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a contribución de mejoras, la construcción de cordón cuneta y estabilizado en las calles Arenales al 2100, Washington al 1100 y Once de Noviembre al 2200. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 019/17, mediante el cual se aprueba el Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 174/16, declarando de Interés Municipal la propuesta de instalación de un crematorio en el Cementerio San Salvador de Casilda, encuadrándola en el marco de la Ordenanza N° 755/98 de iniciativa privada. Asimismo, se incluye en dicho proyecto, el Pliego de Bases y Condiciones para llevar a cabo el correspondiente proceso licitatorio. Pasa a estudio de comisión.-

La Secretaría de Educación y Cultura invita a participar del acto inaugural del Programa "Santa Fe Juega", el cual tendrá lugar el día Viernes 2 de Junio, a las 9 hs., en las instalaciones del Club Atlético Unión Casildense. Se toma conocimiento.-

Expediente Municipal N° 5388/17, solicitando copia certificada de la Ordenanza N° 978/71, que establece tramitaciones correspondientes a la T.G.I. para agentes municipales. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático junto a la Municipalidad de Totoras, invitando a participar de la Jornada sobre Ordenanzas de Eficiencia Energética y Energías Renovables, la cual tendrá lugar el día Viernes 2 de Junio, en el horario de 9 a 16 hs., en la ciudad de Totoras, Santa Fe. Se toma conocimiento.-

De la Escuela Agrotécnica "Libertador Gral. San Martín", solicitando colaboración para la realización del XVII Encuentro Nacional de Directores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias y XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias. Los mencionados eventos tendrán lugar los días 13, 14 y 15 de Septiembre, del corriente año. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble ubicado sobre calle Buenos Aires, entre las arterias Lavalle y Cerrito. Pasa a estudio de comisión.-

Del grupo de Usuarios Autoconvocados por un Transporte Público Seguro y Eficiente, solicitando se informe acerca de distintas actuaciones que el Órgano Legislativo realizó en referencia al servicio prestado por la empresa Monticas S.A. Se decide remitir copia de lo requerido.-

De la Asociación Civil Vecinal Barrio Barracas Casilda, informando que dicha comisión cuenta con personería jurídica desde el pasado 24 de Febrero de 2017. Por este motivo solicitan recibir el beneficio otorgado por el Programa de Fortalecimiento Institucional. Además, de acuerdo a expresiones de vecinos requieren que les sea reintegrado el predio que les fuera cedido sobre calle Moreno, frente a las instalaciones del Corralón Municipal, durante la intendencia del Dr. Edgard Tomat. Se decide remitir al DEM, para su tratamiento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Antonia Pierucci, del Frente para la Victoria, mediante el cual se solicita se declare de Interés Municipal el Programa de Reconocimiento a adultos mayores destacados de la Asociación Civil "Palabra Mayor". En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, expone:"La semana pasada yo lo fui comentando, a esto, Fuera del

orden del Día, se acordarán, bueno... tiene que ver fundamentalmente con la gran cantidad de actividades que están haciendo, y con el reconocimiento que mes a mes hacen a personas destacadas de nuestra ciudad... destacadas en todos los sectores, desde todos los espacios, de cultura, de educación... tienen mes a mes un reconocimiento a las personas que desde el lugar que se encontraron marcan su historia, por lo tanto, me parece muy importante... están muy apoyados por la Municipalidad, por nosotros también, pero sería bueno que ellos puedan tener esta Declaración de Interés Cultural y Municipal, porque jerarquiza este espacio. Por lo tanto solicito el tratamiento sobre tablas y su aprobación. Los destacados a ahora fueron, Tosticarelli, el Dr. Rubio y Tali Belga, hasta ahora... la próxima se va a hacer a Stella Pécoro." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal Antonia Pierucci, del Frente para la Victoria, mediante el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para dar urgente cumplimiento a la Ordenanza N° 2206/12 sobre Programa de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Veredas. En uso de la palabra, la Concejal Pierucci, expresa: "Evidentemente, antes que empezara la Sesión hablábamos de esto... hay personas que como se acercan los tiempos electorales empiezan a cuestionar de qué manera se trabaja en el Concejo, y a mí me parece que, cada uno, como siempre decimos, pone su impronta, pero fundamentalmente, trata no solamente de hacer ordenanzas, se trata de ver de qué manera, las ordenanzas que están se modifican, o se ponen en práctica, ocurre que como son tantas, a veces, algunas quedan ahí en el olvido, entonces, nosotros, tenemos, la costumbre, casi todos, de buscar y ver, de qué manera se puede llevar a cabo o como modificarla si no está actualizada. Y en este caso, tiene que ver con, el arreglo de las veredas, la ordenanza es muy precisa... es la Ordenanza N° 2206 del 2014, y dice que se crea el Programa de Construcción, Reparación y Mantenimiento de veredas, que tendrá por objeto asistir en la solución del problema, en la transitabilidad peatonal segura en la ciudad de Casilda. No hace falta que lea la ordenanza, que no es de mi autoría, pero sí solicito lo que dice el copete: *que se arbitren los medios necesarios para dar urgente cumplimiento a la Ordenanza N° 2206/12 sobre Programa de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Veredas*. Todas las personas que transitamos las veredas, vemos, diariamente, que muchas personas tienen que bajar y caminar por la orilla de la acera, o si van con carritos o sillas de ruedas realmente, se les dificulta caminar, queremos encontrar una alternativa, para que el Municipio esté supervisando y el vecino, el frentista, el propietario se haga cargo de su vereda, eso es lo que dice la Ordenanza, por lo tanto, es un Proyecto de Minuta de Comunicación que solicito sea aprobado." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al DEM informe acerca de los contratos de locación, o figura contractual elegida, con particulares, que existan en la Estación Terminal de Ómnibus de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, argumenta: "Presidente, repasaba, y figura contractual, son todas...esto, está motivado por cambios que ha habido en la terminal, me preocupó de qué manera habían sido seleccionados el particular que está ocupando el inmueble, y a raíz de eso, hacer un repaso general de lo que son los locales de la terminal, de manera tal que lo que se pide en la Minuta es un informe detallado, local por local, contrato de locación... los cánones locativos que se abonan, la forma de contratación... por las cuales se adjudicaron a los diferentes locatarios, y la segunda parte pide directamente la copia de los contratos. No es más que eso Sr. Intendente, voy a mocionar el tratamiento sobre tablas y la aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti y el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al DEM informe la posibilidad de concreción del anuncio realizado a días de la tragedia vial del 24 de Febrero próximo pasado, en relación a establecer una delegación de la Secretaría de Transporte de la Provincia, en la Terminal de Ómnibus. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: "También tiene epicentro la Terminal... Esto tiene una motivación, lo que dice lo que Ud. acaba de leer (refiriéndose al Secretario del Cuerpo), que es una traducción textual del articulado de la Minuta...y un poco a raíz, de reuniones, en realidad yo participé de una sola, reunión de usuarios... fueron dos, una realizó acá, casualmente hoy ingresan una nota los usuarios autoconvocados por el transporte público... Ellos tenían la idea, de hecho según me comentó alguno de ellos en el día de ayer, que iban a elevar a este Cuerpo, un Proyecto de Ordenanza, para constituir un lugar, una oficina de quejas, perdón... una oficina de quejas, en el lugar que designe el Municipio, dentro de la Estación Terminal de Ómnibus. Yo les comenté, les recordé, que a los pocos días de ocurrida la desgracia, la Dra. Ferraretto anunció que en el lugar donde se establecía... corrijanme porque a lo mejor yo...es lo que yo entendí... si alguien participó y no fue así que lo diga porque realmente creo haber entendido eso, y quiero ser certero...de establecer una Delegación de la Secretaría de Transporte allí en la Estación terminal. Esto se los comenté a los muchachos, y la verdad que les decía que desconocía si las gestiones habían avanzado, si estaba cerca de concretarse o fue una buena intención, o era una manifestación de voluntad que no encontraba recepción en el Gobierno de la Provincia. Entonces lo que estoy solicitando Sr. Presidente, es que el Departamento Ejecutivo informe el

estado de las gestiones, concretamente como dice la Minuta de Comunicación, la posibilidad de concreción del anuncio realizado a días de la tragedia vial del 24 de Febrero. Sr., Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM se dirija al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a los efectos de informar cuáles son los criterios que utiliza el Consejo de Economía Popular y el Salario Social Complementario, en el reparto de ayuda económica a los sectores más necesitados En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, explica:”Sr. Presidente, a fines del año pasado, el Gobierno Nacional promulgó una Ley, por la cual crea... convoca a los Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación y al Ministerio de Desarrollo Social, y otros estamentos del Estado, crearon el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario. A través de este Consejo que está integrado por un representante del Ministerio de Trabajo, un representante de Desarrollo Social, un representante del Ministerio de Finanzas de la Nación, y tres (3) representantes de las organizaciones inscriptas en el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas se le asigna una suma de dinero muy pero muy importante, hasta un monto de veinticinco mil millones de pesos, faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las reestructuraciones presupuestarias que fueran necesarias... y estos repartos se hacen a través de organizaciones sociales, que están inscriptas. Una de estas organizaciones sociales es la Corriente Clasista y Combativa, por todos conocida, y por supuesto esta organización, manda a cada ciudad donde ellos tienen representantes, sumas de dinero. En los medios de prensa de Casilda, últimamente se habló de este tema que causó alguna polémica, porque para mucha gente no queda claro. Hay algunas cuestiones que no quedan claras, por ejemplo, de acuerdo a manifestaciones de los dirigentes, dicen que estos planes serán destinados a quienes tengan la intención de trabajar en proyectos sociales que se desarrollen en la ciudad, y una de las posibilidades del plan es colaborar con el Programa de Desarrollo Deportivo. Hay algo que a mí no me queda del todo claro, un dirigente dijo: La contraprestación que deberán cumplimentar los beneficiados será controlado por los encargados de cada proyecto, sin aclarar si los encargados son funcionarios públicos del Estado o si son militantes del partido, y otra cuestión que me parece desprolija, es que, el Municipio de Casilda, desde, yo creo que esto comienza con la primer Intendencia de Rosconi, creó una Secretaría, que Antonia (por la Concejal Pierucci) fue Secretaria en su momento, Claudia (por la Diputada Provincial Claudia Giaccone) también, tanta gente... hoy está a cargo de Celina (por la Secretaria de Desarrollo Social Celina Arán), que en aquella época se llamaba de Acción

Social...donde a lo largo, de más de veinte años, se hicieron registros bien precisos, bien concretos de cuáles son las necesidades sociales de la gente. Hay prioridades, digamos, cuando alguien va a solicitar, por supuesto, si va es porque tiene la necesidad, pero la Secretaria y los colaboradores, saben quienes tienen prioridad, sabemos que los recursos son escasos respecto a las necesidades, siempre, eso es así en todos los órdenes de la vida... hasta en una familia... la familia tiene más necesidades de las que puede llegar a pagar, en el Municipio bien lo sabemos, cuantos más fondos quisiéramos tener para atender más cosas. Que esto se haga por fuera de los estamentos del Estado, a mi me resulta algo que no es coherente, me resulta una desprolijidad, que esto quede al arbitrio de un partido político, porque en realidad quienes lo reciben en Casilda, los referentes de la Corriente Clasista y Combativa es un partido político que viene compitiendo en las últimas elecciones y que además semanas previas a una nueva elección me parece una cosa, como se dice, a mi no me gusta la expresión, "me hace ruido", no me cierra. Entonces yo creo, sin sospechar de ninguna manera, porque uno no está diciendo que se va a manejar mal, que va a ir a los bolsillos de alguno, de ninguna manera, trabajar con instituciones que no tienen personería jurídica, ya tenemos experiencia, ya nos pasó hace más de un mes, con una institución con un fin muy loable, muy digno, el cuál era ayudar a los hipoacúsicos, faltó dinero y el tema se está sustanciando hoy en Tribunales de Casilda, en Fiscalía, todavía el dinero no aparece. La ciudad toda fue estafada, porque todos de una forma u otra colaboraron, principalmente el Municipio que aportó su infraestructura para que el evento se haga. A nivel nacional, ni hablar, hay dos grandes casos de corrupción que tiene que ver con esta ayuda social, darle viviendas a gente que realmente la necesita, fueron estafas, son estafas hacia las arcas del Estado, y también a las ilusiones de la gente que quería una casa. Por lo tanto, yo creo que cuando se manejan dineros públicos, se debería tener mucho cuidado, de que esto se haga con prolijidad, ojalá esta gente lo haga con prolijidad...Lo que pido concretamente en esta Minuta de Comunicación, voy a leer los artículos, son dos nada más, "ARTÍCULO 1) SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaria que considere conveniente, se dirija al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el fin de que informe cuáles son los criterios que utiliza el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario en el reparto de ayuda económica a los sectores más necesitados de la sociedad. ARTÍCULO 2) SERÍA OPORTUNO también interesar acerca del tema a la Diputada Nacional Vanesa Massetani, oriunda de nuestra ciudad, y a los representantes locales del partido gobernante, para que por su intermedio se agilicen los trámites solicitados". De alguna forma para que nos aclaren de la Nación, si las cosas, si las exigencias que ellos les han impuesto a la gente que recibe dinero en Casilda, son correctas, si están bien, si están regularizados, si requieren

personería jurídica, si se la exigen, tal vez no...eso nada más." En uso de la palabra la Concejal Pierucci, sobre el tema expresa:"Quiero aclarar que justamente cuando ocurrió esto yo estaba en esos programas, también se lo puedo decir al Sr. Scopetta, en realidad sabemos, aquellas épocas que Ud. mencionaba formamos parte del Ejecutivo, que existe esta modalidad de que se entregan a las agrupaciones sociales y lo que sí no sabemos, ellos tampoco porque dieron cuarenta nada más, en base a qué se le da a esta agrupación, y de qué manera ellos hicieron la selección no?, que es lo que nosotros reclamamos. Fundamentalmente yo les explicaba que cuando estábamos en esa crisis de 2001, fue que pasaba desde el Gobierno Nacional, locamente, a la Provincia y al Municipio, y era el Municipio quien hacia la selección, fueron en aquel momento mil setecientos ochenta planes. Había un consejo consultivo, que él también manifiesta, (refiriéndose al Sr. Scopetta)... a mi me hacen ruido un montón de cosas, pero la que más me hace ruido es que si están saliendo estos planes, evidentemente la crisis es mucho más grande de lo que imaginamos." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca mociona el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM, que inicie las gestiones ante el Director de Reforma Política y Constitucional, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado la Provincia de Santa Fe, a los efectos de ampliar los límites del Departamento Caseros. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Sr. Presidente, el Gobierno Nacional está empeñado en un amplio proyecto de Reforma del Estado, cuya meta final es reformar la Constitución Nacional, esto depende del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, se creó una Dirección que se llama Dirección de Reforma Política y Constitucional, que está a cargo del Dr. Oscar Blando- se rectifica Racca y expresa que quiso mencionar: Gobierno Provincial), un gran amigo, aquí Andrés (por el Concejal Andrés Golosetti) también lo conoce es un demócrata progresista de toda la vida... Yo tuve una larga charla telefónica el domingo con él, le planteé un tema que a mí me preocupa desde hace muchísimo tiempo que es la nueva reconfiguración que tiene la geografía de Santa Fe, dadas las nuevas vías de comunicación que se han abierto. Hoy muchas localidades del sur de Casilda, están unificadas por una ruta, ellos por la Ruta S26, están unidos a Casilda, Carcarañá esta comunicada con Casilda, antes no lo estaba, por medio terrestre, y todas estas localidades, como Villa Mugueta, Fuentes, Arnold y Pujato, que históricamente tienen lazos con Casilda, están entre quince y veinte kilómetros de Casilda, y pertenecen al Departamento San Lorenzo. Para toda esta gente, realizar gestiones ante el Registro Civil, ante la Unidad Regional que le corresponde a la cabecera de Departamento, ante

el Juzgado y otros organismos del Estado provincial, significa grandes traslados, lo que yo entiendo es que, estas localidades, tienen muchísima pero muchísima más relación histórica, cultural, económica, comercial y hasta de afectos humanos, con la ciudad de Casilda, que con la ciudad de San Lorenzo. Blando me dijo que corresponde reconsiderar el tema de los límites departamentales que esto viene... el último se hizo en 1907, Caseros se formó en 1890. O sea son consideraciones muy, muy antiguas, dentro de todo ese amplio plan que tiene el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, no estaría mal reconsiderar los límites departamentales. Por supuesto que esto va traer polémica porque a la gente de San Lorenzo esto no le va a gustar, la idea, acá hay intereses políticos, pero lo que yo pretendo con esta Minuta de Comunicación es instalar el tema. En primer lugar, que el Intendente Municipal se relacione con el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y con la Dirección que han creado a los efectos, para este tema, de esta inquietud de Casilda... y por supuesto, ponerse en contacto con los presidentes comunales, con las fuerzas vivas y los vecinos de las localidades mencionadas, para ver si realmente nos apoyan en esto, porque de nada sirve poner en agenda algo si después la gente de Fuentes nos dice, estamos bien en San Lorenzo y queremos seguir en San Lorenzo. Esto va a ser un largo proceso, el de la Reforma del Estado, no es algo que se va a resolver en dos meses, Lifschitz tiene la fijación de que se culmine en su mandato, supongo lo leí por ahí, no sé muy bien si es así, que va a llevar más tiempo, pero lo que sí es cierto, es que se viene una gran reforma del Estado y a mí me interesaría que, como casildense, podamos sumar al Departamento caseros, cuatro localidades que tienen menos de diez mil habitantes, y la ciudad de Carcarañá, que ya es una ciudad pujante. Es simplemente una Minuta de Comunicación al Ejecutivo, pido el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación." En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati expone: "Yo con todo el respeto y cariño que tengo para con el compañero de Bloque, quisiera pedir si podemos pasar el tema a comisión, en vez de tratarlo sobre tablas, y les quiero explicar a todos porqué. Lo que hay en este momento en la Provincia es un gran debate, una presentación, sector por sector de la sociedad, sobre la posibilidad de la reforma constitucional, que después deriva en una reforma administrativa, etc, etc, etc...con todo lo que contiene la Constitución, que es todo verdaderamente. A raíz de esto, todos sabemos que para poder llevarlo adelante, hacen falta mayorías especiales, o sea, es algo que es de toda la población, es un largo proceso, que hay que ir a elecciones de constitucionales constituyentes, pero para convocar a elecciones hace falta esa mayoría de la que hablaba, es decir, la sociedad completa, a través de sus representantes, pero a través de las asociaciones intermedias, también, tienen que consensuar, tienen que manifestarse a favor de esto. Y respecto a un tema posible, que es este tema de los límites territoriales, como este es proyecto que se inicia, desde donde yo

conozco, con la gobernación de Hermes Binner, cuando establecen los nodos, cuando sin reformar el tema de los departamentos, se divide a la provincia en cinco regiones y se constituyen nodos, pensando ya en sentar las bases de un proyecto que el Ejecutivo iba a presentar y someter para reformar la Constitución. Esto de los nodos también fue discutido, con todos los partidos políticos y con todos los legisladores y no tengo dudas, de que haya otros gobernadores, recuerdo específicamente también tenían sus proyectos de reforma de la constitución. Es decir, para poder llegar a un dictamen, a una solicitud, a un pedido de cada uno de los temas del gran universo que abarca la Constitución hay que investigar, y hay que saber realmente mucho. Y hay que consultar a todos los que han trabajado, porque hay temas territoriales, hay temas hídricos, temas de poblaciones, está el mapa de educación, el mapa de justicia, el mapa de la policía, de salud...Yo no me siento capacitada para solicitar ningún departamento ni ningún otro límite, lo digo con total honestidad, y con eso quiero pedirle a Hugo (por el Concejal Racca) que lo veamos en una reunión de comisión y veamos como lo podemos canalizar.” En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expone:”Yo... me parece correcto el planteo de Lorena (por la Concejal Casati), esta idea que muestra a Casilda como metrópoli, me parece que para eso hay que hablar con los más interesados, que son Pujato, por ejemplo...sino me parece un poco imperialista esta postura, me parece que tendría que ser la respuesta de Casilda en función a lo que pida Pujato, Carcarañá y las demás localidades. Me parece algo importante y lo entiendo por esta cuestión de necesidad más que por un tema territorial, entiendo que son límites y trazados antiguos, muy viejos, pero me parece importante el acompañamiento desde las Comunas.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, argumenta: “En primer lugar para hacer esta reforma no hace falta reformar la Constitución, esto es una ley, tal es así que las distintas reformas, ampliaciones departamentales han surgido como desprendimiento de otros Departamentos. Caseros mismo surgió como desprendimiento del Departamento San Lorenzo, si vamos a esperar que se reforme la Constitución para pedir esto me parece que vamos a llegar tarde. Yo lo que pretendo es que nosotros instalemos en tema, tratemos de lograr el apoyo de estas comunas, como dice Pedro (por el Concejal Sanitá), pero no esperemos que ellos nos lo pidan porque seguramente no están preocupados por ese tema. Pero a mí no me cabe ninguna duda, porque yo lo he hablado con Presidentes Comunales de otras localidades y ellos vienen permanentemente acá a Casilda a hacer un montón de cosas... y es realmente lamentable cuando hay un problema, que tiene que ver... un conflicto delincencial ocurrido en Fuentes o en Pujato hay que ir allá, a San Lorenzo, esto lo ha vivido muchísima gente. Me imagino la cantidad de trámites...si, Mauricio? (por el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich) por qué? Dijo no (respecto a un ademán que realiza el Presidente

del Cuerpo)... pero no es así, yo sé, problemas que hubo en Pujato, terminaron todos en San Lorenzo... y se sustancia... no, bueno...cuando falleció el chico de Cabrera fue así, no se hoy, pero fue así. Yo sé de la preocupación de tanta gente que tiene que ir a San Lorenzo a hacer trámites, por lo tanto, esto de que Casilda tenga poderío, Pedro (por el Concejal Sanitá) utilizó la palabra imperialismo... pero la idea es sumar a gente que yo entiendo que le va a convenir. En el articulado se establece ponerse en contacto con los Presidentes Comunales de las distintas Comunas para lograr... qué sentido tiene hacer el pedido al Gobierno santafesino, si las localidades no están de acuerdo, esto es de cajón... no podemos pedir algo que después el mismo pueblo dice, no, queremos seguir participando de esta manera." En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, fundamenta:"El tema de la distribución departamental, yo ya no sé si en realidad se soluciona anexando o quitando ciudades... la verdad es que con realidad, con la actualidad de las regiones, es algo completamente obsoleto, no cabe en la cabeza de nadie que Chañar Ladeado sea una Comuna que forma parte del Departamento Caseros, y que Pujato no lo sea, si nosotros vamos por la Ruta 33 de acá a Rosario, cruzamos tres Departamentos, Caseros, San Lorenzo, Rosario, es una cuestión que ha quedado obsoleta, yo creo que en el futuro se va a tender a barrer esta cuestión de la división departamental, y me parece que el norte son los grandes nodos que hoy se están armando. No es una tarea fácil, pensemos que detrás de esto, de la división departamental rige de alguna manera, la construcción del armado de Senadores, entonces, la Cámara de Senadores creada por la Constitución de Santa Fe, está atada a la división departamental, y no es sencillo romper esa cuestión por un millón de cosas. De la mano de eso, estará el debate de la unicameralidad o bicameralidad, de esa manera Comunas muy chicas se quedan si representante territorial, sin tener Senador del Departamento, el tema es complejo, y al tocar un pieza se mueve todo el andamiaje administrativo de la Provincia. Que es casi un absurdo la distribución Departamental, es cierto, en los hechos, no se utiliza casi nada: Educación se rige por regiones completamente diferentes, Salud, también, el Distrito Judicial está armado de una manera distinta, y verdaderamente, que el circuito policial respeta la división administrativa, y el Registro de Propiedad, no creo que mucho más que eso, entonces, creo que es algo compartido por todos, la discusión de la división departamental es un tema compartido por todos. De la mano de eso, me parece y Hugo (por el Concejal Racca) dio en el clavo, el tema de la reforma constitucional, es el que va a atravesar el debate en los próximos años, desgraciadamente, cuando algo es tan trascendente para una provincia y es tan necesario, y cuando se pone en discusión lo cruza la cuestión política. Fue siempre así, si este Gobernador lo incluye es porque quiere la re elección, si mide bien, es por eso que lo impulsa, si mide mal es por otra cuestión, si quieren la unicameralidad es porque no tienen Senadores, hay

un montón de cuestiones de coyuntura que desgraciadamente se meten en un debate profundo como es la reforma constitucional, un debate que tiene que venir, que nos debemos...de la mano de esto está , la cuestión de la autonomía de los Municipios, hoy tenemos un mandato de la Constitución Nacional que nos dice que cada Provincia tiene que garantizar la autonomía municipal, nuestra constitución no lo hace así... De la mano de la autonomía está la cuestión de los recursos, claramente, que es más o menos lo que rige esta cuestión, si podemos o no crear impuestos. La realidad de las Comisiones Comunales, es otra, hoy el Departamento Ejecutivo lo integran cinco personas, es algo medio raro para la actualidad, que además funcionan como poder legislativo, y que duran dos años en su mandato, lo que los obliga a estar en campaña permanente, asumen y al año y medio hay que presentar lista. Los temas que van surgiendo son millones y la verdad es que, creo, que es un debate que se viene que dependerá de las mayorías políticas, de los consensos, yo no sé, si se culminará durante el mandato de Lifschitz. Me parece que este Concejo, podríamos aprovechar esta posibilidad este disparador, que salió recién, el tema de la reforma constitucional para analizar, lo charlaremos después en comisión, no quiero proponer nada particularmente, constituir una mesa de diálogo, de debate, de charlas, convocar a algún especialista, para darnos también nosotros, una instancia de discusión sobre estos temas, y ver que se baraja desde la provincia, que opiniones tienen gente que hoy forma parte del proyecto oficial, y sobretodo también analizar nosotros qué cambiaríamos, qué mereceríamos o que quisiéramos para la provincia. Me parece que si están de acuerdo charlar qué forma hacerlo, si invitar a alguien que venga a dar una charla con nosotros, o empezar a debatirlo entre nosotros, a darnos este tipo de instancia de charlas sobre un tema, que, insisto, de un momento a otro se va a venir, porque la constitución demanda cambios, requiere reformas, a veces yo sé que se lentifican o se aceleran de acuerdo a las mayorías políticas, pero más allá de eso me parece que es un lindo tema para abordarlo, que lo podríamos trabajar desde comisión." En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa:"El Concejal Golosetti, fue claro, casi exhaustivo, diría. Voy a otra cuestión está relacionada, casi más con el tema de fondo, a lo que propone el Concejal, que es pasar a comisión, tratar un tema sobre tablas, a veces tomado con cierta antipatía o disgusto de que el tema se pase a comisión o se trate como el impulsor del proyecto lo proponía... la verdad yo particularmente, creo que no está bien, tomarlo así y no se lo digo, a este autor en particular, lo digo por cualquiera de nosotros...Decía, Pablo (por el Concejal Zanetti) fue muy exhaustivo, fue muy claro. A mí me sucede, a veces, cuando hacemos declaraciones adherieron a determinadas leyes, o proyectos de leyes donde no son claros, o uno no conoce detalles a lo que se está adheriendo, me pasa algo parecido con este tema, lo ejemplos que se han dado son coincidentes, la dificultades que se plantean existen. La policía

como se decía, es la que depende de donde está su regional departamental, que es san Lorenzo, la policía de Pujato, probablemente alguna vez hayan tenido que ir a declarar allá, eso es probable, lo que yo decía Presidente es que en la distribución jurisdiccional ocurre eso. De todos modos, es una realidad, hay un montón de incordios que esto genera. Lo que sí me parece apresurado, sin tener el detalle, bien se ha dicho acá, lo dijo, la Concejal Casati, es como a veces, no es exactamente igual, no es exactamente análogo, pero a veces uno le quiere hacer un homenaje con una calle, yo en algún momento fui autor de un proyecto de ordenanza, quise ponerle a una calle el nombre de Eduardo Braccacini, y se me había ocurrido cambiarme el nombre a calle Washington, y la verdad, la propuesta se orientó a darle nombre a una calle que no lo tenía, porque son más las dificultades que se presentan cuando se cambia el nombre de la calle, aunque tenga toda la buena intención. De ahí viene un poco más el verlo en comisión, no me resulta fácil tomar una decisión así, sobre tablas, justamente, sobre un tema que claramente es polémico, me parece que estamos todos más del lado de que algo hay que hacer. La experiencia esta de los nodos, está orientada un poco en ese sentido, no? Tengo la sensación, yo cuando entró Binner y empezó a hablar esto de los nodos, de la descentralización, y yo pensaba qué están buscando... entonces cuando empecé a ver que se convocaba a determinadas localidades, Rosario, y algunas localidades, por ejemplo, Chañar Ladeado al nodo de Venado Tuerto, la cosa empezó a tener sentido, es una cuestión de lógica, de sentido común. Probablemente, la cosa vaya en este sentido, en el corto, mediano o largo plazo. La verdad me resulta muy dificultoso ser tan categórico, con tan poca información, y con tan poco tiempo de análisis, porque en realidad lo empecé a pensar a partir de que vi el tema en el orden del día, y creo que todos los Concejales estamos en lo mismo, entonces, digo qué hago? Lo que dijo la Concejal Casati, me liberó de que tenga que ser yo quien proponga el pase a comisión. Me adhiero también a lo que dice el Concejal Zanetti de darle un carácter institucional a la discusión. Me parece más atinado el tratamiento de pase a estudio de comisión." Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, agrega:"Esto se habla de las comunas, del tema de las consultas, está acá en el articulado y lo voy a leer, "ARTÍCULO 1. SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que, a través del Intendente en persona, se dirija a los presidentes comunales de las localidades vecinas de Villa Mugueta, Fuentes, Coronel Arnold y Pujato, y al Intendente Municipal de Carcarañá, para que a través de ellos los vecinos de esas comunidades puedan tomar conocimiento y expresarse, y le exponga los beneficios que les traería si esas localidades pasaran a formar parte del departamento Caseros, teniendo como principal argumento la cercanía y el fácil acceso que han posibilitado las vías de comunicación terrestres inauguradas en los últimos años. ARTÍCULO 2. SERÍA OPORTUNO también, invitar al Dr. Oscar Blando,

Director Provincial de Reforma Política y Constitucional, para que venga a Casilda a explicar los alcances del ambicioso proyecto que el gobierno de Santa Fe se ha propuesto, y que nos oriente acerca del camino a seguir respecto a esta iniciativa. ARTÍCULO 3. SE ACONSEJA poner en conocimiento de esta inquietud a los miembros de las cámaras de diputados y senadores de la provincia de Santa Fe, en especial a los legisladores que fueron elegidos por Caseros, para que acompañen con acciones concretas en sus respectivos ámbitos de actuación. Del mismo modo, imponer del tema a los distintos miembros del Gobierno de Santa Fe.” Como yo dije, esto no es algo que termina mañana, es un largo proceso, se está iniciando toda una larga discusión de reforma política y reforma constitucional. Si yo presento esto es porque Blando mismo es persona, me dijo: esto es posible, tenés razón, es algo inusual que estas localidades pertenezcan al Departamento San Lorenzo, es como que me animo, no me puso en absoluto una duda, lo que me dijo es vas a tener el problema de que el Senador del departamento san Lorenzo protesta porque le sacan localidades, y bueno, será un problema de él, a mí no me interesan los interés políticos de los Senadores, sinceramente, me tienen sin cuidado, lo que me interesa es la comodidad de la gente. Me interesa que Casilda, de modo imperialista, como dijo Pedro (por el Concejal Sanitá), aumente, como ciudad departamental, localidades; y me interesa las poblaciones, que miles de personas que viven en otros lugares, puedan tener para hacer determinados trámites a Casilda como lugar de cabecera. Por eso, Sr. Presidente, reitero el pedido de tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación.” El Presidente del Cuerpo somete a votación la iniciativa, aclarando que hay dos posturas, la de pase a comisión y la de tratamiento sobre tablas. Votadas las mociones, pasa a estudio de comisión por mayoría. Votan por el pase a estudio de comisión los Concejales: Andrés Golosetti, Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Antonia Pierucci y Lorena Casati. Vota por el tratamiento sobre tablas y su aprobación, el Concejal Hugo Racca.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3618/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba el Decreto N° 025/17, declarando de Interés Municipal la propuesta de luminarias de alumbrado público por tecnología LED, postulada por la Sra. Mónica Casarotto; y el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones para llevar a cabo el proceso licitatorio. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3619/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se adhiere a Ley N° 27351, que cuyos beneficios alcanzan a aquellos pacientes denominados electrodependientes. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3620/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se afectan inmuebles a uso de reservorio de agua del Loteo autorizado por Ordenanza N° 2711/17, ubicado en Barrio Nueva Roma de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3621/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un Permisionario de Servicio de Radio Llamada a trabajar fuera de frecuencia, prestando servicios para el Sanatorio Primordial, exclusivamente, por un plazo de ciento ochenta (180) días. Aprobado por mayoría. Votan pro la afirmativa los Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Antonia Pierucci, Andrés Golsoetti, Lorena Casati y Hugo Racca. Vota por la negativa, el Concejal Pablo Zanetti.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, comentó a sus pares que ayer (por el Miércoles 01/06) se llevó a cabo una nueva reunión en relación a la Ordenanza que rige Preservación de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico. En esta oportunidad, los asistentes consensuaron conformar la Comisión que dispone la norma mencionada, la cual contará con un delegado por temática. El próximo encuentro está programado para el día Miércoles 14 de Junio, a las 19 hs., en el Salón de Intendentes, y allí se dictará el reglamento de funcionamiento interno de la misma.-

Asimismo, la Concejala Casati, anuncia que el Martes 06 de Junio se llevará a cabo la presentación del Proyecto de Ley del Árbol, a las 18:30 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal, donde se harán presentes autoridades de la Provincia, para dar tratamiento a esta temática.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, saluda a los Bomberos Voluntarios en su Día (por el 02 Junio), y mociona el envío de nota felicitando a la dotación que se desempeña en nuestra ciudad.

Además, mociona el envío de una Nota al DEM solicitando se informe qué opinión le merece y cómo se instrumentará la puesta en marcha del Jardín Maternal, en Barrio Nueva Roma, dado que la Policía Comunitaria, que ocupaba provisionalmente el edificio, se trasladará a un lugar propio.

Finalmente, Pierucci, adjunta por Secretaría reclamos de vecinos, para que sean correspondientemente diligenciados, y hace hincapié en requerir tareas de reparación en la Peatonal Sarmiento, dado que a la fecha no se cuenta con la correspondiente información en referencia a qué acciones tomará el Ejecutivo al respecto. *“Volvemos a hacer el pedido porque la gente lo reclama, es algo muy peligroso. La gente con poca visión puede caerse y quebrarse. Si no lo van a arreglar sería bueno que puedan poner algo. Sería bueno que de alguno de los reclamos que hacemos, se nos de alguna respuesta, porque no la tenemos y es necesario para decirle a la gente qué se hizo y qué no”*, precisó Pierucci.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, recuerda que el próximo miércoles 07 de Junio, se conmemora el Día del Periodista, por lo que envía un saludo a los periodistas de bien de nuestro país y nuestra ciudad. *“Como siempre el Municipio invita a los periodistas locales, voy a asistir como asisto todos los años, pero lamentablemente, luego de haber visto la actuación de algunos periodistas durante los últimos tiempos, no me voy a sentir muy cómodo. Creo que Casilda, tiene grandes periodistas, no voy a decir los nombres porque todos saben, creo que coincidimos... y tiene algunos que son verdaderos mercenarios. Y esto no tiene nada que ver con el caso en el que se me vio involucrado, del accidente de mi pareja. Tiene que ver con la forma mercenaria que actúan en lo relacionado con la política. Esto a mí, realmente me cae muy pero muy mal, tal es así que el otro día, un viejo aliado y fundador, prácticamente, de Radio Casilda, me dijo, “volvé Emilio, volvé Francisco”, por la indignación que esta persona mayor de setenta años tiene por cómo se está conduciendo esa radio”*, se explayó Racca.-

Además, Racca destacó la presencia de la Concejal Lorena Casati, en las páginas del Suplemento Ovación, del Diario La Capital, quién hizo referencia a Jorge Sampaoli desde otra visión, que no es la deportiva, sino por haberse opuesto a la privatización del Banco de la Provincia, en la década de los '90s. *“El pueblo debe reconocer a los luchadores”*, precisó Racca. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se explique si ha tomado posición en cuanto a la continuidad de establecimiento de las dos empresas, en Bv. 25 de Mayo, en el denominado Camino de los Silos. *“Estas empresas generan verdaderos problemas, una de ellas es un locataria de Agar Cross. Se anuncia allí, una obra millonaria de casi cuarenta millones de pesos, mejorado, estabilizado, a la altura de Oncativo, que es donde inicia la obra, en Ruta 92...Oncativo, viene por Bv. América, Bv. España, y creo que termina en Ruta 26. Digo, esto tiene algunas cuestiones, hay muchas quejas de vecinos, si yo no estoy mal informado, los permisos están vencidos, permanentemente se renuevan con la promesa de retirarse del lugar, en la actualidad... hace un par de años... si el permiso está vencido tendrían que irse. Pero sin tomar determinación de si efectivamente*

tendrán que irse o no, tenemos que saber cuál es la posición del Ejecutivo. Porque si va a tomar la decisión que se quede, lo cual sería que uno interpreta, porque de esta obra, su gran mayoría son los beneficiarios esos, no le encontré ningún otro beneficio colateral a esto. Digo, si toman la decisión que se queden, la Municipalidad no tiene hoy personal capacitado para hacer inspecciones, no la tuvo la anterior, ni la anterior a esa, ni la que venga... es una problemática seria, a esta gestión le toca una situación que tiene que ver con que hay un loteo, y hay mucha gente que está haciendo su vivienda, y han quedado atrapados en una cantidad de silos y el accionar irresponsable de los empresarios, y esto personifico, a la persona jurídica, sería, a la locataria de... porque la Cooperativa no tiene problemas, o por lo menos no tiene los problemas que tienen estos... Me crucé, el otro día con un vecino que vive por calle Vicente López, y es bastante lejos de los silos, yo no me quiero imaginar lo que es estar cerca de ahí, y lo que padecen los vecinos, lo hemos escuchado en los medios... la continuidad del camino de los Silos, y el Bv.25 de mayo están cerquita y no sólo por la contaminación, sino por los camiones, etc. etc. etc. Si se tomó la decisión de que se queden, van a tener que tomar la decisión de contratar una consultora, y traer personal capacitado para tomar para no joder más a la gente... entonces uno se plantea esta inquietud, si se tomó esta decisión, me parece a mí, con toda humildad, Sr. Presidente, de los cuarenta millones que cuesta la obra, porque conseguir cuarenta millones no es nada simple para un Municipio, cuesta trabajo para la ciudad, para que los beneficiarios sean, fundamentalmente dos empresas, de las más incluso poderosas, me parece a mí que por lo menos la mitad de esos cuarenta millones, tendrían que aportarlo los beneficiarios. Y si no, si efectivamente se van retirar, yo no lo conozco, no digo que no... por eso justamente pregunto qué posición van a tomar porque yo las quejas las sigo escuchando, y cuando me preguntan qué van a hacer, yo contesto que lo único que sé es que van a hacer una circunvalación, con un mejorado, con lo cual, de alguna manera, lo que se está confirmando es que las empresas se van quedar, si se van a quedar, en qué condiciones?. Todo eso es lo que quiero saber, por eso informo el pedido de la nota", puntualizó el Concejal.

Sobre el particular, la Concejal Lorena Casati, argumenta: "Quiero hablar de la obra, que es de treinta y siete millones, porque yo estuve gestionando la obra, y empezamos con veinte, porque iba a salir veinte... y terminó, ya estamos en treinta y siete millones, para poder hacerlo. Este es un dinero que va a venir del Ministerio de Infraestructura, según Plan, que es Plan de Infraestructura Urbana que tiene el Ministerio de Infraestructura y Obras públicas de la Provincia de Santa Fe, eso por una parte. Y después, incluso tenemos la posibilidad de hacer una réplica, de cobrarlo por contribución de mejoras, es decir este dinero que ingresa de la Provincia, que nosotros lo podamos recuperar para seguir haciendo obras, no es un préstamo que hay que

devolver, es un financiamiento que nosotros podemos cobrarle a los frentistas para poder seguir haciendo el pavimento, mejoras y demás. Por otro lado me parece muy interesante, ya el martes (por el Martes 06 de Junio) vamos a tener a la gente de Medioambiente de la provincia, con respecto a lo que generan estas compañías, ahí.”

Sobre el tema, el Presidente del Concejo propone una reunión con gente del Ejecutivo sobre este tema para saber qué posición va a tomar al respecto.-

Volviendo al uso de la palabra Golosetti, comenta:”Hablando con un ingeniero me dice, yo soy de la idea de que no se tienen que ir, es una idea de hace tiempo, las urbanizaciones... la Casilda de hoy no es la Casilda de hace un tiempo, de hace treinta años, donde eso era prácticamente zona rural, no había viviendas... lo que si coincidíamos es en que hay que contratar a un consultora que diga que hay que hacer... eso cuesta dinero, se necesita verdaderos especialistas, los empleados municipales, no saben esto, nosotros no lo sabemos. Es necesario saber la posición que va a tomar el Ejecutivo, yo tengo mi idea, si hubiesen ingresado cuarenta millones a la ciudad, y yo hubiera sido el Intendente, ese no sería el destino que yo le hubiese dado, cada uno tiene su razón. No quiero polemizar, juro que termino, tengo mi posición, por eso no hice una Minuta. Mejorado... gracias a dios, se arreglo 9 de Julio hasta que se vuelva a romper, esa obra es importante, porque une dos rutas, pero no es la solución definitiva, se va a volver a romper, festejo la rotonda, lo que está bien, está bien...se dan una idea el mantenimiento que va a necesitar el mejorado de ese tramo con la cantidad de camiones que van circular por ahí???, de hecho, el único lugar que por Bv América justificaría el mejorado, es la zona urbanizada, que es la que va desde 25 de Mayo, en Alberdi, hasta Ovidio Lagos, ya tiene, mejorado, vayan a ver en qué condiciones está. Tengo mi opinión particular, es lindo anunciar que llegan millones... pero lo que quiero saber es la posición del Ejecutivo.”

Siguiendo en uso de la palabra, Golosetti, propone que desde el Ejecutivo se preste especial atención a la hora de brindar seguridad vial cuando las Escuelas de nuestra ciudad realizan recorridos educativos o históricos, dada la necesidad de que los Inspectores de Tránsito se hagan presentes siempre que docentes y alumnos recorran las calles de la ciudad.

Finalmente, manifiesta su preocupación ante los permanentes hechos de inseguridad que se suscitan en nuestra comunidad. *“Es una situación muy delicada donde se está jugando al límite y esperamos que no pase nada irremediable.”* Sería propicio que se convoque a una reunión con el Consejo de Seguridad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe si desde el Ejecutivo Municipal se ha emitido algún tipo de disposición que

prohíba a los choferes de larga y mediana distancias detener las unidades en las paradas internas locales.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-